



DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S.A.
FARMACIA DISPRODELSA
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA "DISPRODELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL
SALTO S. A." CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DE 2.015

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas treinta del día diez de Marzo de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Kennedy Vieja, Calle G # 700 entre la novena y la décima., se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DISPRODELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S. A., con la asistencia de. Los siguientes accionistas: Nancy Edith Valencia Ullauri, propietaria de 29 acciones, Joyce Lisette Del Salto Valencia, propietaria de 9 acciones, Wendy Anette Del Salto Valencia, propietaria de 9 acciones, Angie Ivette Del Salto Valencia, propietaria de 9 acciones, Juana Delfina Guevara Cruz, propietaria de 16 acciones y Cecilia Raquel Palacios Ullauri, propietaria de 8 acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 10.00 dólares cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 800,00 dólares, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta ordinaria de accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Dar a conocer los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2.014.
- 2.- Informar sobre el resultado de los mismos y su respectiva distribución.
- 3.- Aprobación de los informes presentados.

Preside la sesión su titular, señorita Juana Delfina Guevara Cruz,, actuando como secretaria la señora Angie del Salto Valencia.



DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S.A.
FARMACIA DISPRODELSA
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Se deja constancia que la secretaria de esta Junta, formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con artículo 238 de la Ley de Compañías y que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma individual para que concurra a esta sesión.

La Presidenta de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representado la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre lo anotado en el orden del día, acerca de lo cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, toma la palabra la ING. Nancy Valencia de Del Salto,, quien da a conocer a la sala, los Balances y Estados Financieros del Ejercicio 2.014, manifestando que la Empresa en este ejercicio obtuvo una utilidad de \$ 20.714.13, la misma que fue superior a la del ejercicio anterior y puede considerarse satisfactoria.

La Junta General, después de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por la Gerente acordó aprobar los Balances y Estados Financieros y ordenó que por secretaria se realice el acta de la presente sesión para ser leída y aprobada por los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyó la sesión a las doce horas treinta, firmando para constancia el Presidente, Gerente y Secretaria quien certifica.

JUANA D. GUEVARARA CRUZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA

ANGIE DEL SALTO VALENCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA



DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S.A.
FARMACIA DISPRODELSA
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

NANCY VALENCIA ULLAURI

GERENTE

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas General de la Compañía DISPRODELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S. A. al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 10 de Marzo de 2.015